![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marco Antonio Adame. Iniciativas del presidente Peña sobre derechos de las minorías
* Panistas rinden homenaje póstumo a Luis H. Álvarez
* Congreso Sonora exhortó a PGR liberar a Mireles
* Sergio Sarmiento: CAMe parece estarse volviendo loca
* Leopoldo Mendívil. Joaquín López-Dóriga dejará noticiero de Televisa
* Continúa la tensión en Atlatongo, Edomex; pobladores retienen al alcalde

**25 de mayo de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 06:32**

**NOTICIERO: Pen los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Iniciativas del presidente Peña sobre derechos de las minorías**

**Marco Antonio Adame, colaborador**: Las inesperadas y sorprendentes iniciativas del presidente **Peña** para llevar a la Constitución derechos de minorías a fin de celebrar reuniones igualitarias, y una serie de prácticas educativas y sanitarias que modifican de fondo la orientación sexual de los niños y adolescentes mexicanos ha despertado todo tipo de reacciones a nivel nacional e internacional, y ha abierto un debate que, por decir lo menos, es tendencioso e inoportuno dada las delicadas implicaciones del tema y la inoperancia del Congreso para resolver en tiempo y forma iniciativas pendientes como las leyes anticorrupción y otros temas igualmente polémicos como la legalización de la marihuana.

¿Qué llevó al jefe del Ejecutivo a hacer estos planteamientos sin explicación, dado su perfil conservador recientemente exhibido durante la visita del Papa, y sin fundamento en su oferta política de campaña y su plan de gobierno? No lo sabemos y no está claro.

Las explicaciones más recurrentes en medio de la polémica, en distintos sectores y analistas, y hasta de los propios promotores de esta agenda, apuntan a cálculos político-electorales, al oportunismo y la coyuntura, dada la baja calificación del Presidente en todas las encuestas y el enorme desprestigio internacional de su gobierno en materia de derechos humanos. Sus propios compañeros de partido están pasmados y han expresado reservas en las cámaras y en los estados donde hay elecciones.

Es lamentable que un tema tan sensible para la sociedad mexicana se presente de manera abrupta y sin la menor consideración por los efectos que tan audaz medida implica para la familia y el matrimonio, dos instituciones emblemáticas de la sociedad mexicana y profundamente ligadas a nuestra identidad y cultura, al punto que las iniciativas comentadas rayan en la temeridad y, por la forma, hasta en la irresponsabilidad política.

"¿Pero qué necesidad?", dicen muchos; en fin, estaremos atentos a las deliberaciones del Congreso cuando inicie el periodo de sesiones; mientras tanto la atención está centrada en las elecciones del 5 de junio y en el desfasado periodo extraordinario de sesiones cargado de pendientes por falta de acuerdos y consensos. **Duración 2´38´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Panistas rinden homenaje póstumo a Luis H. Álvarez**

A cinco días del fallecimiento de uno de los pilares del Partido Acción Nacional, la dirigencia nacional del PAN realizó, la noche de este martes, el homenaje póstumo a **Luis H. Álvarez** quien es denominado el líder de la transición democrática, y por el que los oradores llamaron a recuperar y recobrar su legado, así como los principios e ideales del partido.

En el auditorio **Manuel Gómez Morín,** el primero, en tomar la palabra fue el ex gobernador de Chihuahua, **Francisco Barrio,** quien sostuvo que los panistas de la vieja guardia esperan que los líderes de todos los niveles del partido sean verdaderos íconos de las mejores tradiciones panistas, y por lo tanto, esperan ser convocados a enarbolar con dignidad y valentía las causas que realmente importan para el bien de México.

“Queremos en resumen seguir los pasos y las sendas de Don **Luis,** conducidos y orientados por nuestro jefe nacional y el conjunto de los jefes estatales y municipales, en esa línea de razonamiento, me parece que este acto de remembranza y apreciación, constituye una ocasión sumamente propicia para refrendar y renovar nuestro compromiso de siempre con la formación de ciudadanos, la dignificación de la vida pública, el respeto a la dignidad de la persona humana, la promoción del bien común y para resumirlo en una sola frase la lucha por la salvación de México”, recalcó.

En su oportunidad, el ex presidente de la República y del PAN, **Felipe Calderón**, destacó cada una de las facetas de **Luis H. Álvarez** y que se caracterizó por tener una moral intachable, pero a lo largo de la historia del partido se han mostrado los altibajos:

“Líder moral y líder de Acción Nacional a secas eran fundamentalmente sinónimos, no se era líder de Acción Nacional si no se era un líder moral. Si habremos de medir a la gente por su verticalidad y entrega: verticalidad y entrega, explica en la historia del PAN su avance; y su carencia, su retroceso. Verticalidad y entrega explican por qué hombres como este los admiran propios y extraños; y hombres talentosos pero sin verticalidad ni entrega no aportan fundamentalmente más que vergüenza para todos”, sostuvo.

En tanto, **Ricardo Anaya,** actual presidente nacional del PAN, llamó a seguir el ejemplo de **Luis H. Álvarez** ayudando a limpiar al país, pero empezando por la casa.

“El mejor homenaje que le podemos hoy hacer a Don **Luis** es seguir luchando con su ejemplo por limpiar a nuestro país, pero empezando por la casa, por la tierra de **Don Luis**, empezando por Chihuahua, llevando al gobierno de Chihuahua a un hombre honesto, a un hombre valiente, a un hombre congruente”, puntualizó.

A este acto de remembranza acudieron algunos de los líderes panistas como **Cecilia Romero**, **Luis Felipe Bravo Mena, Javier Corral**, quien también fue uno de los cuatro oradores en el evento conmemorativo.

También asistió el ex gobernador **Fernando Canales Clariond,** el coordinador de los diputados federales del PAN, **Marko Cortés,** así como **Santiago Creel, Margarita Zavala, Gustavo Madero,** entre otros. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. En 2017 el Presupuesto Federal será austero y eficiente**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La noticia es que el subsecretario de Egresos de Hacienda, **Fernando Galindo**, adelantó que el año que viene habrá un presupuesto federal austero y más eficiente en el uso de los recursos públicos.

Dijo que ante la escasez de recursos por la baja del petróleo, se revisarán todas las estructuras del Gobierno Federal y los presupuestos.

Esto –dijo– tiene que llevar a mejorar el ejercicio de los recursos públicos, mejorar la calidad del gasto público, tener un gobierno austero, más eficiente y destinar a aquellos programas que beneficien de mejor manera a la ciudadanía lo mayor posible.

Así se anuncia que viene el año que viene. **Duración: 00’ 51” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Congreso Sonora exhortó a PGR liberar a Mireles**

El Congreso de Sonora exhortó a la Procuraduría General de la República a liberar a **José Manuel Mireles** y a 380 campesinos identificados como autodefensas, quienes están presos en varios penales del país.

Los legisladores locales apelan al precario estado de salud de **José Manuel Mireles**, actualmente recluido en un penal de máxima seguridad de Hermosillo.

**José Manuel Mireles** fue detenido el pasado 27 de junio de 2014, junto con otras 45 personas en Lázaro Cárdenas, Michoacán por violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 07:12 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: CAMe parece estarse volviendo loca**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** La Comisión Ambiental de la Megalópolis parece estarse volviendo loca, no solamente sus miembros han sido incapaces de entender las consecuencias de las medidas que están tomando.

Han rehabilitado el viejo Hoy No Circula, por ejemplo y que impedía a circular a los autos nuevos poco contaminantes y no han entendido todavía por qué esto ha aumentado en vez de disminuir la contaminación.

Ayer en la tarde decretaron una contingencia ambiental, esto a las 3:00, la cual se aplicaría con un doble Hoy No Circula este miércoles, sólo para cancelarla después de las 9:00 de la noche.

Da la impresión de que los miembros de esta Comisión Ambiental simplemente no saben lo que están haciendo, pero lo peor de todo es que tienen poder y toman decisiones que afectan de manera negativa a millones de personas.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Martín Gutiérrez. Activan y desactivan contingencia ambiental**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea de Primero Noticias el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, **Martín Gutiérrez.**

Gracias por tomarnos la llamada, buenos días.

**Martín Gutiérrez (MG), coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis**: Buenos días Carlos, un saludo a todo tu auditorio y a ti por supuesto.

**CLM**: ¿Por qué "se armó la curva", dirían en el béisbol? Primero que sí hay fase, luego que no hay fase, ¿eso es legal?, ¿Declararla y luego desdeclararla?

**MG**: Sí Carlos. Mira, estamos ya entrando en un periodo de transición que es algo muy bueno, esto quiere decir que ya las lluvias empiezan a llegar con mayor regularidad. Esto debido a la influencia a estos ya sistemas de baja presión que están dejándonos humedad. Sin embargo, en un largo periodo del día todavía tenemos temperaturas muy altas. Entonces eso hace que los pronósticos climáticos estén cambiando mucho y, lo que analiza el sistema está basado a un algoritmo y un protocolo que mezcla tanto el pronóstico como lo que las estaciones de monitoreo están reflejando. Y el programa publicado en las gacetas tanto del Distrito Federal como del Estado de México nos obliga a que inmediatamente después de los 250 se decrete esta fase.

Por tal motivo es que se está analizando y corriendo este modelo de manera constante, y de esta entrada ya de estos cambios o que los pronósticos van dejando muchísima variabilidad es que nos lleva a hacer eso.

Sé que es muy difícil para la ciudadanía porque se va a confundir en los mensajes, pero desafortunadamente así están programados los sistemas y los pronósticos.

**CLM**: ¿Ya pasó lo peor?

**MG**: Esperamos que sí. Fíjate que hoy hace unos minutos me han dado el reporte del pronóstico, parece que vamos a tener temperaturas altas hasta las dos o tres de la tarde, y después vamos a tener precipitaciones fuertes como apareció ayer. Entonces esto aparentemente está pasando lo más difícil y, lo importante es concentrarnos con las medidas que son los que nos van a resolver el fondo del asunto y ya ir socializando todo lo que se está haciendo y se está armando tanto por el gobierno federal por las entidades del grupo de expertos.

**CLM**: ¿Cuántas medidas van a anunciar y sobre todo cuándo las van a anunciar?

**MG**: Mira, Carlos, llegamos a un número de 168 medidas que se analizan. No quiere decir que todas van a venir empaquetadas para anuncio porque tenemos que ser muy responsables con el tema de los presupuestos, de los calendarios, de los indicadores. El grupo asesor quedó muy formalmente de que la próxima semana acabar su estudio y entregarlo, inclusive ellos mismos lo van a hacer público porque es un ente autónomo al órgano de gobierno de la Comisión y, pasa a una fase en la que los tomadores de decisión estarán analizando las que ellos han determinado en su priorización a efecto de empezar a ponerle ya objetivos, recursos, ruta crítica y, para nosotros lo que hemos pedido en coordinación ejecutiva es que se den a conocer a la ciudadanía para que estén blindados a cualquier cambio y que pueda rendirse cuentas de las mismas y que la ciudadanía pueda apoyarnos también en el seguimiento de las mismas.

**CLM**: Ahora, 168 medidas... ¿es un tema de cantidad o es un tema de calidad de las medidas?

**MG**: Es lo que se busca, la calidad. Por eso hay que priorizarla. En esas 168 medidas están las que presenta el centro Mario Molina, está la que presenta el Centro de Ciencias de la Atmósfera, el Politécnico Nacional y una serie de expertos, obviamente el famoso ProAire 2012-2020 está integrado con 49 medidas ahí.

Entonces, lo importante es lo que tú dices, que sean tiros de precisión y, por eso el análisis de costo-efectividad que se está realizando y que estarán ellos entregando la próxima semana. Seguramente no van a ser 178, estamos hablando talvez de un número que va a fluctuar entre las 20 y 40 medidas.

**CLM:** ¿Reciben el reporte la próxima semana y cuándo anuncian las medidas?

**MG**: Algunas medidas -entiendo- que van a ir siendo anunciadas tanto por los gobiernos que integran la Comisión como por el gobierno federal, o sea, el gesto de la norma emergente, por ejemplo, que va a cambiar el procedimiento de verificación vehicular es algo que la Semarnat de manera -digamos- autónoma ha venido trabajando y que ha puesto en revisión del órgano de gobierno de los gobernadores, se hizo una reunión antier y también del grupo de expertos.

**CLM**: ¿Los autos con engomado azul se quejan de que han descansado mucho en los últimos días, qué les dice?

**MG**: El calendario nos dice cuando, en qué día se va descansando los hologramas, ese calendario está publicado en los mismos programas. Desafortunadamente es un tema de mala suerte para este tipo de engomados, tanto rojo como azul porque se han estado tomando en días en los que les corresponde a ellos sumarse al doble Hoy no Circula. Es un tema desafortunado de calendario, Carlos.

**CLM**: Muchas gracias **Martín Gutiérrez,** coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, la CAMe. **Duración 5´49´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 06:14 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Autoridades ambientales expusieron 168 medidas contra la contaminación**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** Bueno, vámonos a otros asuntos... Ahí mismo nos quedamos, perdón y le voy a decir por qué, porque autoridades ambientales expusieron ante legisladores federales algunas de las 168 medidas que harán si llevaran a efecto ante el problema de la contaminación en la zona metropolitana del valle de México.

Fue esta reunión interesante, ayer en el legislativo donde incluso estuvo el maestro **Mario Molina**.

**Víctor Yerves, reportero:** El Gobierno Federal analiza con instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM, 168 medidas que permitirán hacer frente al problema de la contaminación.

Destacan la renovación del transporte público, regulación de emisiones de la industria, la reducción de emisiones de vapores de gasolina en estaciones de servicio y atender las fugas de gas LP en viviendas.

**Insert de Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** *"Y una vez que terminemos este análisis. Una vez que la Comisión tenga esta recomendación, lazaremos a los gobiernos de la Megalópolis para poderlos implementar en el corto plazo*".

Durante una reunión entre funcionarios de Medio Ambiente, encabezados por el secretario **Rafael Pacchiano**, con diputados y senadores de la Comisión Permanente, el premio Nobel de química, **Mario Molina**, propuso crear un sistema como el del alcoholímetro, para detener y sancionar a los vehículos ostensiblemente contaminantes y aumentar el precio de los combustibles para un uso racional del vehículo.

**Insert de Mario Molina, premio Nobel de química:** *"Nosotros pedimos que además de eso, haya medidas pues que son parecidas hasta cierto punto, con el alcoholímetro, que ese sí funciona; sea quien sea, te pesca un alcoholímetro, se lo lleva. Entonces por qué no hacer una cosa parecida con los vehículos altamente contaminantes; pueden ser automóviles o camiones".*

**Insert de Raúl Domínguez Rex, diputado del PRI:** *"Creo que debemos estar claros en sentido de esta verificación, qué va a pasar con estas funciones de la corrupción".*

**Insert de Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** *"La clave para poder evitar la corrupción en los verificentros es que la información que se lee directamente del auto, no pase a través de los servidores, ni de los sistemas de cómputo del verificentro, sino que sean inmediatamente enviados a un servidor de la autoridad ambiental que a través de ellos, uno, se autorice si pasa o no la verificación, los límites".*

**Insert de Zoé Robledo Aburto, senador del PRD:** *"Entonces la pregunta específica sería sobre el doble estándar de las armadoras, ¿qué se puede hacer si se está atendiendo el tema?".*

**Insert de Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** *"Por qué se venden vehículos menos contaminantes en otros países y en México no, la respuesta es porque los dejábamos. Con esta nueva norma haremos más estrictos para garantizar que el parque vehicular que se venda en nuestro país sea un parque vehicular que cumpla con los estándares de otros países".*

Once Noticias, **Víctor Yerves.**

**JS:** Bueno, dirían por ahí, "bla, bla, bla, bla", ¿qué vamos a hacer? Esa es la gran clave del asunto. O sea si la contaminación hubiera llegado ayer, pues yo lo entiendo, ¿no? Pero, ¿cuánto tenemos con la contaminación? ¿Cuánto tenemos con el No Circula? ¿Cuánto tenemos de aquella vez que nos sacudimos en los 90 y dijimos qué está pasando no podemos ni salir a la calle? Pues bueno, ¿qué pasa en Guadalajara, qué pasa en Monterrey, qué pasa en las grandes ciudades del país? ¿Qué pasa en la zona metropolitana, en la zona del Estado de México?

Yo creo que es un asunto en donde me parece que sí, hay mucho, es necesario hablar, pero es necesario actuar. Yo creo que el diagnóstico, ahí está un maestro como **Mario Molina**, que sabe perfectamente de lo qué se trata, pues actuemos y ya.

Es terrible como dice el secretario **Pacchiano**, dice, "¿oiga, por qué no sirven los verificentros, por qué hay tanta corrupción? Pues porque los toleramos", pues ahí está el problema y regresamos a la corrupción una vez más.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Joaquín López-Dóriga dejará noticiero de Televisa**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Un mediodía, seguramente del año 2000, llamé a **Joaquín López-Dóriga** y le dije que la noche anterior me no había sentido sueño a la hora del noticiario nocturno de Televisa, cuando **Guillermo Ortega Ruiz** solía pedir a su auditorio que no se durmiera mientras él iba a comerciales.

Y seguramente esa noche nadie de quienes vimos el noticiario, conducido por Joaquín, tuvo nada de sueño.

Anoche -seguí diciéndole- volvió a haber qué escuchar y ver digno de llamarse noticia en el Canal 2 y espero que pronto esa hora ya no vuelva a servir para pelearse contra el sueño.

**Joaquín** me agradeció el comentario, pero agregó que sólo estaba cubriendo las vacaciones de **Guillermo** y como entendió la intención de mis palabras, agregó: *"Yo estoy aquí muy contento mi noticiario de la mañana y no pienso dejar el de Radio Fórmula".*

*"Está bien -le respondí-, pero me quedo esperando la noche en que mi deseo se cumpla"*, como sucedió, meses después.

El periodismo televisivo nocturno volvió a la pantalla de Televisa con él al frente, como conductor, para permanecer ahí durante los 16 años siguientes que concluirán la noche del 19 de agosto próximo.

La era de **López-Dóriga**, de cada lunes a viernes por la noche, terminará y vendrá otra que ojalá sea para bien del periodismo mexicano.

Quise compartir esto con ustedes por la parte de historia que **Joaquín** y yo compartimos en el nacimiento, crecimiento, desarrollo, ocaso y muerte de "El Heraldo de México", porque ahí también construimos lo fundamental de nuestras respectivas carreras.

Yo llegué primero, la verdad, apenas en pañales a pesar de que fui miembro del grupo fundador; y Joaquín, poco después y espero que conserve todavía la cuna en que ahí nació y la ubre de tinta que lo alimentó y lo condujo hacia los caminos, las llanuras, las barrancas, los desiertos y las nubes de la vida periodística que cambió de cabo a rabo la vida que él hasta entonces había conocido.

Que tengan muy buen día y nos seguimos escuchando aquí. **Duración: 02’ 39” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 07:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No hay una sola escuela abierta en Chiapas esta mañana: CNTE**

**José Luis Escobar**, integrante del Comité Ejecutivo de la Sección 7 de la CNTE en Chiapas, aseguró que no hay una sola escuela abierta en Chiapas esta mañana.

"En estos momentos en Chiapas no hay una sola escuela, de las 20 mil que hay, que esté laborando. En el fondo reconocer que en Chiapas no existe escuelas laborando es reconocer que su reforma educativa se está tambaleando", indicó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, dijo que la marcha de hoy en la Ciudad de México comenzará a las 10:00 horas, del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Gobernación, y es para entregar su pliego petitorio y exigir una mesa de diálogo con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Asimismo, **Escobar** señaló que están promoviendo una marcha-caravana.

"Vamos por esta vez a entregar el pliego petitorio; sin embargo, en Chiapas estamos trabajando la posibilidad de salir en una marcha-caravana motorizada, impulsándolo al máximo, es decir, ya nos queda claro que ya no podemos ir unos cuantos.

"Pasar por los compañeros de Oaxaca y Veracruz y llegar a la Ciudad de México de manera multitudinaria para posicionarnos otra vez en un plantón indefinido porque esta lucha va para largo, la cerrazón es mucha, pero la organización que tenemos en Chiapas es también", sostuvo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Continúa la tensión en Atlatongo, Edomex; pobladores retienen al alcalde**

La tensión sigue en la comunidad de Atlatongo, municipio de Teotihiuacán Estado de México, tras los disturbios de ayer en los que una turba de 600 personas capturó a tres supuestos secuestradores, dando muerte a dos de ellos, un hombre y una mujer.

Ahora los pobladores de Atlatongo mantienen retenido al alcalde, **Arturo Cantú** Nieves y condicionan la liberación del edil a cambio de que la Procuraduría General de Justicia de la entidad también libere a las 18 personas que fueron detenidas durante el linchamiento de este martes.

Mediante un comunicado el gobierno del estado confirmó la detención de 18 pobladores que siguen rindiendo su declaración sobre los hechos de ayer; en las siguientes horas se determinará su situación jurídica, así como su grado de participación en la retención de tres personas, el fallecimiento de dos de ellas y el enfrentamiento con la policía estatal

Mientas tanto en el kiosco de Atlatongo los vecinos mantienen detenido al presidente municipal, **Arturo Cantú** quien la tarde de ayer trató de negociar la gobernabilidad con los inconformes, pero ya no pudo salir de la zona de conflicto. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

**Diputada llama a escuchar a ciudadanos en diseño de normas vehiculares**

**PAN en San Lázaro insta a CNTE manifestarse sin afectar a terceros; pide aplicar la ley a maestros en paro**

**Legisladores piden castigo a los responsables de la liberación de criminales**

**Senado pide indagar relación de ‘El Chapo’ con gobierno**

**INE está listo para acompañar los comicios del 5 de junio: Córdova**

**Archiva España el caso Moreira**

**EPN anunciará incorporación de más beneficiarios al Seguro Popular**

**SSP custodia Monumento a la Revolución ante amago de CNTE**

**25 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 12:33**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada llama a escuchar a ciudadanos en diseño de normas vehiculares**

La diputada **Melissa Torres** llamó a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) a tomar en cuenta la opinión de los sectores social y privado en el diseño de la norma emergente de verificación vehicular que entrará en vigor el 1 de julio.

La secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados planteó que mientras las propuestas del organismo solo se escuchan en algunos medios de comunicación, en redes sociales circulan rumores sobre el programa Hoy No Circula que generan incertidumbre.

Por ello envió a los integrantes de la Came una carta en la que les pide escuchar tanto a expertos y científicos, como a los representantes de los sectores social y privado antes de anunciar las nuevas medidas de restricción vehicular.

**Torres Sandoval** aseveró que esas acciones deben tener un adecuado sustento técnico, además de ser viables y aplicables para evitar que el programa Hoy No Circula se convierta en un problema de gasto en tiempo y economía para la población.

En su misiva la representante del partido Encuentro Social recordó a los miembros de la Comisión Ambiental los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación que sustenta su creación.

Entre sus funciones citó la obligación de establecer los mecanismos de coordinación correspondientes, así como de inducción y concertación con los sectores social y privado interesados, además de aplicar acciones para prevenir y controlar contingencias ambientales y emergencias ecológicas.

También el diseño de programas de investigación y desarrollo tecnológico, de educación y capacitación ambiental, además de la adecuación y homologación de la normatividad en protección al ambiente, la preservación y la restauración del equilibrio ecológico.

**Melissa Torres** reiteró que para abatir la mala calidad del aire se requiere un plan integral que incluya a la industria y no solo al parque vehicular, porque si tiene pocos beneficios sacar de la circulación a más de un millón 700 mil vehículos no se logrará el objetivo de reducir los niveles de contaminación.

Sostuvo en tal sentido que la diputación federal de Encuentro Social le apuesta al empleo de tecnologías limpias, al cuidado del ambiente y al uso de un transporte público rápido, eficiente, seguro y no contaminante. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN en San Lázaro insta a CNTE manifestarse sin afectar a terceros; pide aplicar la ley a maestros en paro**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza,** exhortó a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a que se manifiesten sin afectar a terceros y llamó a las autoridades a aplicar la ley en contra de los profesores que se encuentran en paro.

En conferencia de prensa, el diputado por el PAN demandó a los maestros de CNTE que presenten sus demandas por la vía jurídica y no dejen de dar clases, ya que, de lo contrario, se deberá aplicar la ley.

**Marko Cortés** indicó que los profesores que decidieron no ser evaluados, así como aquellos que han acumulado más de tres faltas injustificadas deben ser despedidos y, con ello, enviar el mensaje de que quienes quieran seguir dando clases tendrán que hacerlo en apego a la ley.

Finalmente, el legislador panista advirtió que no se puede permitir que un profesor se niegue a evaluarse y cumplir con la ley, ya que esto impedirá que se brinde una educación de calidad a los estudiantes de nuestro país. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Iniciativa de matrimonios igualitarios, cortina de humo: PAN**

**Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que la propuesta del Presidente **Enrique Peña Nieto,** para reconocer en la Constitución Política los matrimonios igualitarios o gays, es una cortina de humo para desviar la atención del mal paso de la economía y de la falta de empleos en el país.

El político michoacano acusó al Ejecutivo Federal de distraer con esta propuesta, los problemas fundamentales de México, entre ellos, la insuficiencia de ingresos en los bolsillos de los ciudadanos.

Refirió que según estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el salario cada vez alcanza menos.

El líder de la bancada panista en San Lázaro, calificó de oportunista esta iniciativa del Presidente.

“Es más que claro y es más que obvio y sólo quien no quiere ver, no se da cuenta. Lo que el Presidente de la República está haciendo a uno días de las elecciones, es generar una cortina de humo. (…) Lo sí es evidente, es que hoy la propuesta del Presidente hace que todos hablemos de matrimonios igualitarios, cuando tendríamos que estar hablando de cómo sacar adelante al país, que está cayendo en una crisis económica”.

En tanto el presidente del senado, **Roberto Gil Zuarth** descarto que la iniciativa tenga tintes electorales, sin embargo si considero necesario que el Presidente Peña Nieto explique personalmente las motivaciones que lo llevaron a presentar esta iniciativa que divide opiniones al país.

“Es un tema que divide a los partidos, ¿eh?, que divide las mesas de las familias, que divide generaciones, que divide entre hermanos, padres e hijos. En fin.

No encuentro ninguna razón para sospechar que el Presidente envió esto en razón de un cálculo estrictamente electoral.

Pero también el Presidente tiene que explicar qué estaba viendo, de qué lo informaron, qué estudio tiene la Mesa que lo llevó a convertir una resolución de la Corte, que ya era una realidad jurídica, inmutable en cierta medida en nuestro país de llevarlo a la Constitución, y de abrir un proceso político para convertir la realidad jurisprudencial en una realidad de regla constitucional.

Yo creo que ahí es donde tenemos que escuchar al Presidente y no a través de sus voceros, sino que el Presidente tiene que defender su Iniciativa, el Presidente tiene que decir claramente cuáles son las razones”.

Dijo que la explicación del presidente es necesaria sobre todo porque la suprema corte ya había resuelto con sus sentencias el derecho de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio.

Por otra parte, Tanto **Marko Cortés** como **Gil** respaldaron que el gobierno federal y locales apliquen mano firme, para hacer valer la ley contra los maestros de la CNTE en paro, que pretenden descarrilar la reforma educativa y seguir afectando a los niños de sin clases. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 12:40 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Acción Nacional pide hasta ocho años de cárcel para acosadores**

La bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión propuso sancionar hasta con ocho años de prisión a quienes cometan actos de acoso sexual en cualquier lugar, ya sea en el transporte público o en los ámbitos laboral y escolar.

La diputada federal, **María Eloísa Talavera** presentó la iniciativa de reforma al Código Penal federal para castigar con uno a tres años de cárcel a quien “con fines lascivos asedie a personas de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas y otra que implique subordinación”.

“Si el hostigador fuese servidor público y utilice los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de las penas señaladas se le destituirá del cargo y se le inhabilitará para ocupar cualquier otro en el sector público hasta por tres años”.

En la iniciativa presentada por Talavera Hernández se plantea que “comete el delito de acoso sexual quien asedie, atosigue o incordie sexualmente a persona de cualquier sexo o coaccione favores sexuales para sí o para un tercero o realice una conducta de naturaleza o connotación sexual indeseable para quien la recibe”.

A quien incurra en ese acto ilícito se le impondrá de uno a cinco años de prisión y de 50 a 250 días de multa.

También comete el delito de acoso sexual quien realice comentarios lascivos de carácter sexual o insinuaciones de carácter sexual, gestos obscenos que resulten insoportables, intimidatorios hostiles, humillantes u ofensivos.

Igualmente quien realice “tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o masturbación en lugares públicos o de acceso público, instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros por una o más personas en contra de otra u otras”.

La legisladora expuso que cuando el acoso sexual se cometa contra una persona menor de 18 años, con alguna discapacidad, no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de 100 a 400 días de multa.

Si el acosador fuese servidor público además de las penas señaladas, se le destituirá del cargo y se le inhabilitará para ocupar cualquier otro en el sector público hasta por tres años. Sólo se procederá contra del acosador a petición de la parte ofendida. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 12:17 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Pide PAN a Barraza sumarse a Corral en Chihuahua**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, hizo un llamado al candidato independiente al gobierno de Chihuahua, José Luis ‘Chacho’ Barraza, para que se sume a la campaña de **Javier Corral** y así sacar al PRI de la gubernatura

“En Chihuahua parece que habrá alternancia, pero requerimos que ‘**Chacho’ Barraza** se sume a **Javier Corral**. El llamado es a ‘**Chacho’ Barraza**, si quiere que las cosas cambien en Chihuahua, que se sume a Javier Corral”, comentó en conferencia previo al inicio de la sesión de la Comisión Permanente.

Cortés justificó que la adhesión de Barraza se puede dar a partir de que el candidato independiente va abajo en las encuestas. Una encuesta publicada hoy por *EL Universal* arrojó que el priísta Enrique Serrano se mantiene a la cabeza en las preferencias en Chihuahua con el 44%, el panista Javier Corral está en segundo lugar con 35.6% y en tercer lugar el candidato independiente José Luis Barraza con 12.8%. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 12:26 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Exhorta PAN a agilizar dictámenes de extraordinario**

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Comisión Permanente hará un exhorto para que las comisiones encargadas de dictaminar los temas a tratarse en el próximo periodo extraordinario de sesiones se reúnan en la inmediatez y no hasta el 8 de junio venidero.

 **Marko Cortés**, coordinador de los diputados del PAN, señaló que el Sistema Nacional Anticorrupción urge sea dictaminado y está por encima de cualquier proceso electoral.

Es necesario, dijo, que los temas importantes se separen de la elección a realizarse el 5 de junio. Los panistas pedirán de manera formal a la Comisión Permanente que se haga un llamado a las comisiones dictaminadoras para que se sienten a trabajar antes de las elecciones. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 07:13 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM con Jorge Zarza**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**Legisladores piden castigo a los responsables de la liberación de criminales**

**Jorge Zarza, conductor:** Los diputados evidenciaron a los impartidores de justicia, que han abierto las puertas a la cárcel… han abierto las puertas de la cárcel a muchos criminales, por eso han pedido que su actuación sea juzgada y sea castigada.

**Maxi Peláez, reportera:** Luego de la liberación de secuestradores como “el Santero”, legisladores exigen se revise la actuación de ministerios públicos, jueces y magistrados y se castigue a quienes abran las rejas de la cárcel a este tipo de delincuentes.

**Insert de Arturo Santana Alfaro, Comisión de Justicia:** *"En el caso del Ministerio Público, tendrá que ser la Contraloría de la propia Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, o en su caso la Visitaduría que revise la integración de la averiguación previa.*

*Pero en el caso del magistrado, que dejó en libertad a este sujeto, lo tendrá que definir el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México".*

**Maxi Peláez:** Pero, ¿qué pasa con la justicia para las víctimas que vieron sus derechos esfumarse con la libertad de sus secuestradores?

**Insert de Juan Romero Tenorio, diputado de Morena:** *"Esta parte de responsabilidad del Ministerio Público, normalmente no se ejecuta, porque sería la víctima que tendría que activar un sistema de responsabilidad contra el Ministerio Público, tendría que denunciar la víctima, porque no oficiosamente no se evalúa el trabajo de los ministerios públicos, ni de los jueces".*

**Insert de Jesús Zambrano, presidente Cámara de Diputados:** *"Yo les diría a los familiares o a las víctimas, a los familiares de las víctimas, o a las víctimas que todavía estén como tal en esta situación, que acudan a presentar la denuncia correspondiente, y que nosotros por supuesto estamos dispuestos a ayudarles en lo que corresponda para que esto no quede como el borrón y cuenta nueva".*

**Maxi Peláez:** Para algunos se debe revisar el esquema de selección de los impartidores de justicia para garantizar la aplicación de la ley.

**Insert de Jorge Triana, Tena, diputado del PAN:** *"Hay que ser mucho más estrictos en este sentido, porque no es el primer ni el segundo caso que se dan, han sido históricos estos casos y cada vez son más reiterados".*

**Maxi Peláez:** Otros confían en que el nuevo sistema penal acusatorio, que entre en vigor el 18 de junio, sea la prueba de fuego para los impartidores de justicia.

**Insert de Enrique Jackson, comisión Bicameral de Seguridad Nacional:** *"Los obliga a ser mucho más exigentes, mucho más rigurosos en la capacitación y en la revisión de cómo se van integrando a las averiguaciones, vamos a ver, este, con más claro, quién es quién, ¿no? Y a ver quiénes no están haciendo bien su tarea y quiénes no nos están defendiendo".* **Duración 2’ 22” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Congreso de la Unión guarda minuto de silencio en memoria de Luis H. Álvarez**

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de **Luis H. Álvarez,** quien falleció la semana pasada a los 96 años de edad en el estado de Guanajuato.

El minuto de silencio fue propuesto por la senadora **Mariana Gómez del Campo Gurza**, del grupo parlamentario del PAN, quien recordó a **Luis H. Álvarez**, como un gran político, mexicano, amigo, demócrata y senador.

En entrevista, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth** comentó que **Luis H. Alvarez** fue un luchador por la democracia que en su momento “tuvo que utilizar soluciones de oposición extrema, como por ejemplo la movilización a través de caravanas, las concentraciones en las plazas públicas”.

“Tenemos todavía mucho trabajo por hacer y las generaciones que han sucedido a don Luis tienen el doble deber, no solamente de honrar su memoria y su esfuerzo político, sino sobre todo garantizar que lo que fue inspiración y sueño en su propia vida sea una realidad para los mexicanos”, apuntó el senador panista.

**Luis H. Álvarez** fue senador por el Partido Acción Nacional en las LVI y LVII legislaturas, y recibió la Medalla Belisario Domínguez, que otorga el Senado de la República. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 13:19**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Critica PRI actitud de Cabeza de Vaca**

Tener que litigar para ser aceptado en un club de golf, como lo está haciendo el candidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, es vergonzoso y máxime si se hace a través de trampas, consideró **Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

 "Primero, es bastante malo que tenga propiedades de las que no pueda demostrar el origen de los recursos con los que las adquirió; segundo, es bastante malo que tenga propiedades y que sus vecinos no lo acepten y, tercero, es bastante malo que además esté causando ese tipo de molestias a ciudadanos que no tienen la culpa que a él le haya gustado ese lugar para vivir", indicó.

 REFORMA publicó este miércoles que **García Cabeza de Vaca** sostiene un litigio con la administración del club de golf del Fraccionamiento Bosques de Santa Fe, debido a que no es aceptado en la sociedad, ya que se le acusa de haber simulado la compra-venta de una acción para volverse socio.

 **García Cabeza de Vaca** compró en 2013 en ese exclusivo fraccionamiento un departamento de 481.8 metros cuadrados en 14 millones 380 mil pesos, sin embargo, para acceder al club requería de la autorización de la directiva, la cual le fue negada por no cumplir con los estatutos y ante la incertidumbre del origen de sus recursos.

 "Es realmente vergonzoso que una persona tenga que recurrir a esas prácticas solamente para decir que es honesto, o sea, le hace trampa a la gente decente para decir que es decente, que vive con la gente decente, es una pena de verdad, pero no es nada extraño en **Cabeza de Vaca**, simplemente es una más", señaló **Ramírez Marín**.

 Con este tipo de actitudes, consideró el priista, quien es el representante de su partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), difícilmente **García Cabeza de Vaca** podrá gozar de la confianza de los tamaulipecos.

 "Esta sospecha que tienen los vecino del club de golf yo creo que la tiene una buena parte de los tamaulipecos, no creo que se sientan orgullosos de un tamaulipeco que quiere imponerle, vía litigio, su presencia a sus vecinos, a la gente que vive al lado de su casa, está terrible", consideró. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 11: 18**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senado pide indagar relación de ‘El Chapo’ con gobierno**

El Senado exigió a la PGR no dejar a un lado la investigación sobre las complicidades y apoyos que ha recibido **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**, luego de que se le concedió su extradición a Estados Unidos.

El presidente de la Mesa Directiva de la cámara alta**, Roberto Gil**, dijo que la PGR está obligada a concluir las investigaciones sobre la red de corrupción y complicidades que le permitieron operar durante décadas y fugarse en dos ocasiones de prisión, en lo que se concreta su extradición.

"En el ínterin de que concluya este proceso, la PGR está obligada a seguir su investigación, avanzar con las diligencias que son necesarias para dilucidar la responsabilidad de **Guzmán Loera** en nuestro país y también para poder develar la cobertura institucional y política con la que ha contado por años, por décadas y específicamente en las dos evasiones de su situación de reclusión", dijo.

Comentó que se ha agotado la primera etapa del proceso al destacar que la extradición la conceden los jueces y eso, dijo, será todavía un camino relativamente largo que dependerá de las defensas que oponga **Guzmán Loera** y también de la celeridad que los jueces den al trámite internacional.

El viernes de la semana pasada, la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió la extradición de **El Chapo Guzmán** al gobierno de Estados Unidos.

La Cancillería mexicana informó que **Guzmán Loera** fue notificado de manera personal en el Centro Federal de Readaptación Social 9, en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde está preso.

Los acuerdos por los cuales el gobierno federal concedió la extradición internacional son para ser procesado ante la Corte Federal de Distrito Oeste de Texas por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud, delincuencia organizada, posesión de armas, homicidio y lavado de dinero.

También concedió la solicitud de extradición realizada por la Corte de Distrito del sur de California por el cargo de asociación para importar y poseer cocaína. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadora propone desincentivar uso del auto con plan maestro de transporte público**

La senadora **Mariana Gómez del Campo** consideró que es necesario desincentivar el uso del automóvil en la Ciudad de México, pues a 25 años de la entrada en vigor del programa “Hoy no Circula”, el parque vehicular ha aumentado tres y media veces.

En entrevista, propuso lanzar un plan maestro de transporte público con recursos del Fondo de Capitalidad y de los ingresos por parquímetros, fotomultas, renta de bajo puentes y aumento del boleto del Metro, entre otros conceptos.

También planteó aplicar un programa de sustitución de convertidores catalíticos a vehículos con más de ocho años de antigüedad, erradicar la corrupción en los verificentros, así como renovar vehículos oficiales, camiones de basura, así como resolver el tema de los límites de velocidad, sincronizar semáforos, eliminar baches y reducir topes.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que los efectos fallidos de las políticas públicas puestas en marcha en la Ciudad de México y su zona metropolitana a lo largo de más de 20 años se han acentuado en los últimos dos meses de 2016, hasta convertir a esta urbe en la más contaminada del país.

**Gómez del Campo** expresó su desacuerdo con las autoridades ambientales de la Megalópolis, por su empeño en apostar por dicho programa, “sin darle explicaciones claras al ciudadanos y pensar en una estrategia distinta”.

Además, advirtió que muchos vehículos que generan altos niveles de emisiones logran acceder al holograma 0, aprovechando prácticas de corrupción y fallas en los sistemas de verificación.

Refirió que con base en mediciones realizadas en 2015 con equipo de censor remoto, cerca de 45 por ciento de los vehículos con holograma 0 y más de 80 por ciento de los que tienen holograma 2, rebasan los límites permitidos por la normatividad actual.

No obstante, recalcó que no se ha invertido un solo peso en renovar el transporte público, y en la administración actual no se ha construido ni un centímetro de Metro, y ha faltado inversión en infraestructura ligada a la movilidad.

A veces pareciera que se le apuesta más a incentivar el uso del automóvil y no se buscan alternativas reales -como el transporte público de calidad— para que la gente deje su auto en casa, abundó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**INE está listo para acompañar los comicios del 5 de junio: Córdova**

El Instituto Nacional Electoral (INE) está listo para acompañar el desarrollo de los comicios del 5 de junio en 14 entidades, incluida la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a los cuales “ya les inyectó” certeza y legalidad, afirmó el consejero presidente **Lorenzo Córdova**.

En sesión extraordinaria, dijo que en cada uno de los procesos electorales la ciudadanía determinará, con su voto, a quienes confiarán el ejercicio del poder político y el diseño de las instituciones que conducirán la convivencia democrática de los próximos años.

De tal suerte que en cada entidad el proceso local avanza conforme a los plazos establecidos por la ley, se han cumplido cada una de las etapas y los actos transcurridos y reportados son firmes para avanzar con certeza jurídica hacia el tramo final de las campañas electorales.

Códova Vianello indicó que entre el 1 de marzo y el 30 de abril el INE ha contribuido a inyectar certeza y legalidad en los comicios ordinarios locales de las 14 entidades federativas, 12 de las cuales renovarán la gubernatura, además de la elección para la Asamblea Constituyente. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Archiva España el caso Moreira**

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acordó archivar la causa que la Justicia española abrió contra **Humberto Moreira** por los presuntos delitos de blanqueo de capitales e integración en la banda criminal de Los Zetas, según un auto hecho público este miércoles.

La Fiscalía Anticorrupción había recurrido ante la Sala el sobreseimiento del caso dictado por el juez instructor **Santiago Pedraz**.

**Moreira** fue detenido el pasado mes de enero en Madrid, ingresado en prisión y puesto posteriormente en libertad.

El auto de la Sala de lo Penal, firmado por los magistrados **Ángela Murillo**, **Carmen González** y **Juan Francisco Martel**, supone un varapalo para la Fiscalía Anticorrupción que acusó a **Moreira**.

Se asegura que de las diligencias practicadas en la investigación no se extrae indicio alguno con la entidad suficiente para provocar una atribución delictiva en su conducta sujeta a comprobación.

"Los datos que le incriminan no aparecen en las actuaciones y hacen referencia a los que del mismo alegan las autoridades de Estados Unidos en la comisión rogatoria remitida", afirmó la Sala que desestimó el recurso interpuesto por los fiscales **José Grinda** y **Juan José Rosa**.

"Ningún indicio existe sobre su vinculación a algún cartel mexicano con ramificaciones en Estados Unidos dedicado al blanqueo de sumas dinerarias procedentes de actividades ilícitas, especialmente relacionadas con el narcotráfico".

Los magistrados rechazan que las conversaciones telefónicas intervenidas en 2013 a **Moreira** en España, donde vivía con su mujer y dos hijas tras dejar la política, lo vinculen con el clan de los **González Treviño** ni con **Juan Manuel Muñoz**, "El Mono", detenido también en España por su presunta relación con Los Zetas.

Al igual que el juez **Pedraz,** los jueces de la Sala de lo Penal aseguran que las transferencias que recibió el priista en España se hicieron por los cauces bancarios normalizados y fueron convenientemente documentados y explicados.

Los fiscales acusaban, también, a **Moreira** de blanqueo de capitales.

La Sala que dirimió el recurso destaca que no consta que el ex Gobernador de Coahuila aparezca incurso en ningún procedimiento en el País y rechaza la petición de una comisión rogatoria (auxilio judicial) a EU por resultar reiterativa, innecesaria e inútil teniendo en cuenta el patrimonio acumulado durante los autos.

También deniega la petición de los fiscales para se dictara otra rogatoria a EU y fueran oídos dos de los imputados allí presos sobre sus relaciones con **Moreira**.

La Fiscalía Anticorrupción española presentó una querella criminal contra **Moreira** por su presunta relación con los Zetas después de que los fiscales españoles recibieran información del Departamento de Aduanas de EU que implicaba al ex presidente del PRI, que, según su propia versión, se trasladó a España después de que este grupo de narcotraficantes asesinara a su hijo.

**Grinda, Rosa** y más tarde el juez **Pedraz** viajaron en 2015 a San Antonio, Texas, donde se entrevistaron con varios testigos protegidos de la Fiscalía estadounidense que señalaron a Moreira.

Tras la detención del ex Gobernador de Coahuila en Madrid la Embajada de México movilizó a numerosos funcionarios en su apoyo y la Procuradora General de México telefoneó a la Fiscal General española para interesarse por el caso.

La revelación hecha por diario español El País de estas y otras gestiones provocó las protestas de los partidos de la oposición al PRI. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 12:24 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**EPN anunciará incorporación de más beneficiarios al Seguro Popular**

En Tepic, Nayarit, el Presidente **Enrique Peña Nieto** anunciará la incorporación de 8.3 millones de beneficiarios de los programas Prospera y Pensión para Adultos Mayores al Seguro Popular, con lo cual podrán acceder a los servicios de salud.

De acuerdo con la Presidencia de la República, la afiliación de 4.8 millones de mexicanos de Prospera y 3.5 millones de adultos mayores al Seguro Popular permitirá erradicar la falta de atención médica que enfrentaba ese sector de la población.

Durante el anuncio, el mandatario estará acompañado por el gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, y los secretarios de Desarrollo Social y Salud, **José Antonio** **Meade** y **José Narro**, respectivamente**. rrg/m**

**TEMA(S): información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 09: 53 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**SSP custodia Monumento a la Revolución ante amago de CNTE**

En el Monumento a la Revolución no se ven indicios de grupos de maestros; sin embargo, todas las calles que acceden al Monumento están custodiadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes desde muy temprano se apostaron en las distintas calles que dan al lugar.

Se espera que los maestros lleguen más tarde; aunque la cita para una movilización estaba para las 10:00 horas; al parecer se está a la espera que haya negociación en la caseta México-Toluca para ver si les dan paso a los docentes que vienen de Michoacán. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 10: 35 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**SRE renueva formatos para naturalización**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer este miércoles modificaciones a diversos formatos para trámites de nacionalización y naturalización, así como en la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, indica que se modifican los anexos denominados DNN-1 y DNN-3 del “Acuerdo por el que se dan a conocer las formalidades necesarias para que los particulares efectúen los trámites de nacionalidad y naturalización”, publicado el 31 de enero de 2014.

Esos anexos contienen los formatos FF-SRE-004. Solicitud de certificado de Nacionalidad Mexicana (antes DNN-1); así como FF-SRE-005. Solicitud de carta de naturalización (DNN-3).

También expuso los formatos que deberán utilizarse para la presentación del escrito en el que extranjeros deberán convenir lo dispuesto por la fracción I del artículo 27 constitucional para adquirir bienes inmuebles en México, fuera de la zona restringida, y para obtener concesiones para la exploración y explotación de minas y aguas.

Esa fracción hace referencia a que el Estado podrá conceder el derecho de adquirir bienes a los extranjeros, siempre que convengan ante la SRE en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos respecto a ellos.

Los formatos para esos trámites son FF-SRE-006 y FF-SRE-007, convenios de renuncia para adquisición de bienes inmuebles fuera de zona restringida; así como FF-SRE-008 y FF-SRE-009, convenios de renuncia con el objeto de obtener concesiones para la exploración y explotación de minas y aguas en el Territorio Nacional.

El documento, que entrará en vigor mañana, menciona que también se modifica la cédula de identificación y el formato del Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson Universidad de Texas en Austin, el cual era SER-06-002 y ahora será FF-SRE-002 y FF-SRE-003.

Así como el número de identificación y formato de trámite para el Premio Genaro Estrada a las mejores investigaciones sobre historia de las relaciones internacionales de México, que cambió de SER-06-003 a FF-SRE-001.

El documento menciona que los formatos, que deberán utilizarse a partir de mañana, podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido; los interesados podrán consultarlos en la liga electrónica: <http://www.gob.mx/sre>. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 10: 57 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Este jueves llega a México Roberta Jacobson, nueva embajadora de EU**

Este jueves 26 de mayo llega a México la embajadora designada de Estados Unidos, **Roberta Jacobson**, a la 1:15 de la tarde, hora del centro de México.

Según publica Excélsior, la representante diplomática designada para México arribará al Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, donde se encontrará con los representantes de los medios de comunicación en el Salón de Usos Múltiples de la Terminal 1.

La embajadora ofrecerá un mensaje a medios, aunque no admitirá preguntas de los reporteros, mencionó la Embajada de Estados Unidos en México, a través de una comunicación de prensa.

**Jacobson**, confirmada en días pasados como nueva embajadora de Estados Unidos en México, tiene más de un cuarto de siglo de experiencia en asuntos del hemisferio occidental. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Piden a CAME atender opinión de sociedad y empresarios en nueva norma ambiental**
* **Exhortan a Mancera a realizar operativos para agilizar tránsito y mejorar calidad del aire**
* **Propone PAN tipificar acoso sexual en vía pública**
* **Congreso exhorta a que PGJ-CDMX investigue a fondo caso de pederastia en Montessori Matatena**
* **Elecciones no frenarán leyes anticorrupción y mariguana medicinal**
* **Legisladores de PRI, PAN, PRD y PVEM convocaron reunión para dictaminar leyes de SNA**
* **Salud de mexicanos, derecho constitucional: Peña Nieto**
* **México, hacia un nuevo enfoque de atención a seguridad: Segob**
* **PRI solicita al INE atraer elección de Puebla**
* **Lozano acusa al PRI de “incongruente” por fraude en Puebla que reveló 24 Horas**
* **Indígenas de Chenalhó retienen a diputados de Chiapas**

**25 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Piden a CAME atender opinión de sociedad y empresarios en nueva norma ambiental**

La bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados, pidió que las autoridades ambientales tomen en cuenta, en el diseño de las nuevas normas de verificación, el punto de vista de empresarios y el sector social.

La diputada **Melissa Torres**, secretaría de la Comisión de Salud en San Lázaro, detalló que envió una carta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), en la que también solicitó a ese organismo aclarar los rumores que ya circulan en las redes sociales, sobre las nuevas restricciones que se impondrán con la norma emergente que entrará en vigor en julio próximo.

**Torres Sandoval** subrayó que los ciudadanos, que resultan ser los más afectados por las decisiones para hacer frente y revertir los altos índices de contaminación en el Valle de México, no pueden quedar al margen en la definición de las nuevas disposiciones en materia de verificación.

Reiteró la petición de abrir un espacio para atender los puntos de vista de la sociedad y el sector privado y no solo de expertos y científicos, antes de que se publiquen y entren en vigor las medidas emergentes a implementar.

Manifestó que es preciso dar sustento técnico y científico a las disposiciones en puerta, sin embargo, también deben ser viables y atendibles por el grueso de la población, esto, a fin de evitar que el programa Hoy No Circula, con sus limitantes e irregularidades, siga generando problemas de gasto, tiempo y movilidad, como ha sucedido hasta el momento.

Recordó que la CAME tiene la obligación de coordinarse con los gobiernos de las entidades del centro del país y el Gobierno Federal, pero también debe escuchar a la sociedad en su conjunto.

Asimismo, tiene como tarea desarrollar programas de investigación y desarrollo tecnológico, promover la educación y capacitación en materia ambiental y en primer lugar, lograr que las normas en materia de protección al ambiente que aplican en los estados del centro sean consistentes y no diferenciadas.

Enfatizó que la problemática de la contaminación en el Valle de México, hace necesario implementar acciones integrales que no solo apliquen a los automovilistas y dueños de vehículos particulares, sino que contemplen a la industria, al parque vehicular de los gobiernos de los estados involucrados.

Ello, porque la decisión de impedir la circulación de un millón 700 mil autos en fase de contingencia hasta el momento no ha dado resultados, en tanto que los índices de contaminación a diario siguen siendo muy elevados y las declaratorias de contingencia, cada vez más frecuentes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 18:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Exhortan a Mancera a realizar operativos para agilizar tránsito y mejorar calidad del aire**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, a establecer operativos que agilicen la circulación vehicular, para contribuir a mejorar la calidad del aire.

Ello, derivado de las obras viales que se están realizando, programas de bacheo e instalación de vallas que crean embudos en diversas arterias de la capital, a lo que se suma la permisividad de camiones de gas, de refrescos y otros productos que se estacionan en doble fila.

En el dictamen aprobado por los senadores y diputados se expone que en México la contaminación del aire se relaciona con cinco de las 10 principales causas de muerte, como son enfermedades del corazón, tumores malignos, neumonía e influenza, males cerebrovasculares y pulmonares crónicos.

Además, se planteó, provoca la muerte a por lo menos a 22 mil personas cada año, al tiempo de disminuir la expectativa de vida hasta en 15 años.

También se expone que cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los costos de la salud derivados de la contaminación del aire, ascienden a más de mil 600 millones de pesos al año, cantidad que podría financiar poco más de 25 kilómetros de Metrobús, equivalente al 92 por ciento de la Línea Uno.

Asimismo, el IMCO señala en su reporte que las deficiencias de movilidad metropolitana provocan una pérdida de 3.3 millones de horas hombre al día, lo que equivale a un valor de tiempo de 33 mil millones de pesos perdidos por el congestionamiento.

En tribuna, la senadora del PAN, **Mariana Gómez del Campo Gurza**, indicó que el nuevo Reglamento de Tránsito tiene que adecuarse a estándares internacionales, para permitir una mayor velocidad a la establecida.

“En el nuevo Reglamento de Tránsito hay vehículos que tienen que circular a 20 kilómetros por hora o hasta 50 kilómetros por hora en zonas en donde no necesariamente debieran circular a esta velocidad” planteó.

“Lo que nosotros creemos en que se tienen que hacer las adecuaciones según los estándares internacionales de velocidad, para que realmente la gente ande en el automóvil con los kilómetros que debe andar, con la velocidad que debe tener", señaló.

En las consideraciones del dictamen, se hace referencia al Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, en el que señala que los congestionamientos viales en las principales arterias que comunican los centros urbanos conllevan a un deterioro de la calidad del aire y por ende de la salud de la población.

El Informe Anual sobre las Ciudades el Mundo con Mayor Índice de Congestión de Tráfico, destaca que la Ciudad de México es la urbe con mayor congestión de tráfico en el orbe. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Propone PAN tipificar acoso sexual en vía pública**

La fracción parlamentaria PAN presentó, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el Código Penal Federal que propone tipificar el acoso sexual en vía pública como un delito y sancionar hasta con ocho años de cárcel a quienes incurran en ese tipo de actos.

Actualmente el Código Penal Federal establece un máximo de sanción hasta 40 días de multa.

En conferencia de prensa, la diputada federal del PAN, **María Eloísa Talavera** explicó que cuando el acoso sexual se cometa contra una persona menor de 18 años de edad o con alguna discapacidad se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de cien a cuatrocientos días multa.

Si el hostigador fuese servidor público se le destituirá del cargo y se le inhabilitará para ocupar cualquier otro en el sector público hasta por tres años.

“Comete el delito de Acoso Sexual, quien asedie, atosigue o incordie sexualmente a persona de cualquier sexo o coaccione favores sexuales para sí o para un tercero o realice una conducta de naturaleza o connotación sexual indeseable para quien la recibe”, aseveró la legisladora.

También se cometerá el delito de acoso sexual quien realice comentarios lascivos de carácter sexual o insinuaciones de carácter sexual, gestos obscenos que resulten insoportables, intimidatorios hostiles, humillantes u ofensivos.

Así como masturbación en tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o lugares públicos o de acceso público, instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros por una o más personas en contra de otra u otras. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/2016**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Congreso exhorta a que PGJ-CDMX investigue a fondo caso de pederastia en Montessori Matatena**

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso exhortó a la Procuraduría General de Justicia capitalina a investigar a fondo el caso de pederastia en el kínder Montessori Matatena, e incluir en las pesquisas a las personas que participaron por acción u omisión.

En el dictamen avalado en la sesión de este día, se pide garantizar el derecho a la debida procuración de justicia, el interés superior de la niñez, legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

Además, se considera necesario implementar y diseñar acciones, programas y procedimientos de prevención y atención inmediata en casos en los que se perciba abuso sexual y pederastia en contra de los menores de edad.

Asimismo, los legisladores exhortaron a la Procuraduría local a garantizar la protección y la prevalencia del interés superior de la niñez, por medio de la adopción de las medidas necesarias para evitar que se revictimice a los menores, víctimas de abuso sexual.

Cabe mencionar que si bien ya se dictó auto de formal prisión al agresor, hay responsabilidades por omisión, toda vez que se permitió operar a una escuela que no contaba con los permisos necesarios para brindar servicios educativos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Elecciones no frenarán leyes anticorrupción y mariguana medicinal**

*El próximo lunes sesionarán las comisiones ordinarias del Senado tener listos los dictámenes de cada ordenamiento, dijo Emilio Gamboa*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Las elecciones del 5 de junio no frenarán los acuerdos entre los partidos para aprobar entre el 13 y el 17 de junio las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción, la mariguana para uso medicinal y Mando Mixto Policial, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Emilio Gamboa Patrón**.

No tenemos nada que ver con los resultados de las elecciones. Este país ha venido fortaleciéndose en materia democrática, lo he platicado con ustedes”, señaló.

El también líder del grupo parlamentario del PRI, informó que el próximo lunes sesionarán las comisiones ordinarias del Senado tener listos los dictámenes de cada ordenamiento, para un día después, el martes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un período extraordinario de sesiones del Senado.

Vamos a sesionar el martes, y ese mismo martes, el martes 30, vamos a pedir ya oficialmente a la Comisión Permanente el Período Extraordinario que es de conocimiento de los medios de comunicación del 13 de junio al 17 de junio”, refirió.

Gamboa Patrón, quien preside la instancia encargada de lograr los consensos entre los distintos grupos parlamentarios dijo que ha conversado con los distintos líderes de las fracciones para que se conduzca en tiempo y forma el acuerdo político para aprobar los pendientes del legislativo.

En este sentido, los senadores del PRD, encabezados por **Armando Ríos Piter**, reconocieron la voluntad de los distintos partidos, y anticiparon que por ejemplo en las siete leyes anticorrupción, se prevé una votación a favor en lo general en comisiones el lunes aun cuando una vez que se lleven al pleno cada partido proponga adiciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Legisladores de PRI, PAN, PRD y PVEM convocaron reunión para dictaminar leyes de SNA**

**Óscar Palacios, reportero:** Legisladores del PRI, PAN, PRD y Partido Verde Ecologista acordaron convocar el próximo lunes a reunión de comisiones, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, a fin de dictaminar las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, **Pablo Escudero Morales**, señaló que la intención es aprobar los dictámenes en lo general, dejando las reservas para la discusión en el Pleno.

Indicó que los documentos serán enviados de inmediato a la Mesa Directiva, a fin de que la Comisión Permanente pueda convocar a un periodo extraordinario en la sesión que se llevará a cabo el próximo martes. **Duración: 01’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Salud de mexicanos, derecho constitucional: Peña Nieto**

**Francisco Reséndiz, enviado:** Hace unos momentos, el presidente **Enrique Peña** **Nieto** anunció acciones para concretar a la brevedad la integración de al menos 8 millones de mexicanos, beneficiarios del Programa de Inclusión Social Prospera y el Programa 65 y Más, al Seguro Popular.

Esta tarde, subrayó que es interés de su gobierno abatir la pobreza, cerrar la brecha de desigualdad y asegurar condiciones de igualdad y de oportunidad de desarrollo, crecimiento y realización para todos los mexicanos.

Explicó que más de 6 millones de familias -unas 25 millones de personas- son beneficiarias de Prospera, y que de esta población más de 4 millones de mexicanos no están inscritos en el Seguro Popular teniendo este derecho.

Agregó que además hay más de 3.5 millones de adultos mayores del Programa 65 y Más. "El otro objetivo que buscamos, es nuestros adultos mayores, que muchos no saben, desconocen que tienen derecho a inscribirse al Seguro Popular.

"Nos hemos trazado la meta de inscribir, ya lo estamos haciendo, ya llevamos 1 millón de personas que están inscritos en el Seguro Popular siendo adultos mayores, vamos a llevar a más de 3.5 millones de adultos mayores que tienen derecho al Seguro Popular y queremos que estén inscritos en este beneficio en favor de su salud".

Subrayó que el gobierno federal realiza un despliegue de esfuerzos para poder inscribir dentro del Seguro Popular a más de 8 millones de personas y que son beneficiarios de estos dos programas del gobierno federal.

"Esto nos va a permitir cerrar la brecha y asegurar que más de 8 millones de mexicanos se incorporen al beneficio de tener acceso a los servicios de salud que presta el Seguro Popular", puntualizó.

En el "Auditorio de la Gente", ante unas 16 mil personas, el Jefe del Ejecutivo enfatizó que la salud es lo más importante para su gobierno, asegurar -dijo- que cada mexicana y cada mexicano tengan salud.

"Porque no se puede lograr o tener alguna otra meta o realizarse en un espacio profesional, familiar o en el trabajo, en cualquier actividad si no se tiene salud.

"Y uno de los esfuerzos, más importantes, de la mayor prioridad para este gobierno, y no es sólo por decirlo sino porque lo hemos venido acreditando en los números y las cifras, en las estadísticas que así lo demuestran, es precisamente asegurar la salud para todos los mexicanos".

Destacó que de 2012 a 2014, ya durante su administración, se logró que más mexicanos tuvieran acceso a la salud. Apuntó que de acuerdo con mediciones del CONEVAL se aseguró que 3.5 millones de mexicanos más tuvieran acceso a la salud. Señaló:

"Es decir, mejoró el indicador en 14%, pasamos de tener 25 millones de la población sin acceso a la salud a dejarla en 21 millones, pero no quedamos satisfechos, queremos ampliar, ponerle el acento y focalizar el esfuerzo para que todos los mexicanos sepan que tienen derecho a su salud y que tienen derecho a ser atendidos en algunas de las instituciones de salud del gobierno de la República".

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: Excélsiuor.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**México, hacia un nuevo enfoque de atención a seguridad: Segob**

**Ernesto Méndez, reportero:** México transita hacia un nuevo enfoque de atención a la seguridad, al pasar de un combate frontal al crimen a generar entornos de armonía en el mediano y largo plazo, a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo individual y colectivo, aseguró el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Miguel Ángel Osorio Chong.**

Al inaugurar el Segundo Diálogo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea, el encargado de la política interna del país explicó que en México existe un amplio debate sobre cómo organizar al Estado en el tema de seguridad, y aseguró que hay una coincidencia: avanzar hacia esquemas que permitan blindar a corporaciones locales y profesionalizar a policías.

En el Salón **Juárez** de la Segob, y acompañado de **Federica Mogherini**, vicepresidenta y alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, **Osorio Chong** confió en que pronto se definirá una alternativa que permita avanzar en la materia con la velocidad que México necesita y sus habitantes merecen.

Destacó que esta transformación debe darse en justicia, fortalecimiento el sistema penitenciario y la reinserción social, pasando por la protección de los derechos humanos y la coordinación en materia de inteligencia y uso de la información.

Por su parte, **Federica Mogherini** afirmó que la cooperación entre México y la Unión Europea representa la base para superar desafíos comunes en materia de seguridad y justicia.

La diplomática italiana aclaró que los esfuerzos del gobierno mexicano en contra del crimen organizado, la impunidad y la corrupción son el camino para fortalecer el Estado de Derecho.

La base y la fuerza de las instituciones de seguridad son los ciudadanos, por ello, apuntó, el trabajo conjunto y la colaboración entre la UE y nuestro país es fundamental para recuperar la confianza de ambas sociedades. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRI solicita al INE atraer elección de Puebla**

**Notimex:** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) atraer la elección del estado de Puebla, debido a la "poca profesional, evidentemente parcial e ineficiente actuación del Organismo Público Electoral Local (OPLE)”.

El representante del Poder Legislativo ante el INE, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, informó que su partido presentó ya formalmente dos escritos al órgano electoral nacional, dada las facultades que tiene para pronunciarse sobre el ejercicio de facultad de atracción del proceso local del 5 de junio en el que se renovará la gubernatura.

De tal suerte solicitamos que por ser facultad exclusiva de los consejeros electorales, “se eleve a consideración de sus integrantes pronunciarse respecto al ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral local ordinario 2015-2016, para elegir gobernador en el estado de Puebla”.

Al evocar al escritor colombiano **Gabriel García Márquez**, **Ramírez Marín**, dijo que la situación de Puebla “es una crónica de una parcialidad anunciada. Ya sabíamos en qué iba a terminar y eso está pasando”, acotó.

Observó que entre más intensa es la contienda más posibilidad hay que los partidos dirijan sus miradas a los árbitros; “pero el problema es que el árbitro que debiera ser más cuidadoso permite desequilibrios (..) Que afecten la elección y, la intensidad no se convierte en intensidad sino en conflicto”.

Al dar la bienvenida a las elecciones intensas que permiten mejores ofertas a la ciudadanía, resaltó que su partido apoyará al INE donde se requiera para dar certeza en cualquiera de los 14 procesos locales en marcha.

Ante ello expuso que a la luz de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitida el 23 de mayo en el caso de Chiapas, “se solicita la pronta y urgente resolución del procedimiento de remoción de dichos consejeros presentado por el PRI, por encontrarnos únicamente a diez días de la jornada electoral del 5 de junio”.

Consideró que al igual que en el caso chiapaneco que derivó en la remoción de los siete consejeros electorales locales, el OPLE poblano originó “un desequilibrio por motivos al utilizar frases con motivos que impiden la materialización del principio de igualdad”.

De tal suerte que “siendo la violación de principios electorales una causal de remoción, exigimos que se aplique entonces ésta causal en el OPLE de Puebla; dicho actual ilegal es muy similar a los motivos por los cuales la Sala Superior ordenó la remoción de los consejeros locales de Chiapas”.

En opinión de **Ramírez Marín** desde el momento de la integración del Consejo General de Puebla, su partido advirtió cuál sería el principal peligro, dado que muchos de sus integrantes salieron de la actual administración estatal. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Lozano acusa al PRI de “incongruente” por fraude en Puebla que reveló 24 Horas**

**Karina Aguilar, reportera:** **Javier Lozano Alarcón**, senador del Partido Acción Nacional (PAN), hizo eco de la red de corrupción que ha tejido la candidata del PRI-PVEM a la gubernatura de Puebla, **Blanca Alcalá,** a través de diversos prestanombres, desde que era presidenta municipal en Puebla y que dio a conocer este día 24 HORAS.

Destacó que lo relevante de la investigación periodística es que la candidata **Blanca Alcalá,** a través de prestanombres “que resultan ser sus socios en la gasolinería que ella misma otorgó una licencia a su tía la señora **Rosa Ortíz**, esa gasolinería tiene otro socio, que se llama **Telmo Federico Muñoz** que es el que pide los permisos para la gasolinería y crea una empresa que se llama Alta Publicidad S.A de C.V.

“Esa empresa compra un terreno por 850 mil pesos y ese mismo terreno se lo vende al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Puebla (SOAPAP) –del cual era presidenta municipal la candidata- en 11 millones 800 mil pesos a través de este prestanombres y su socio en la gasolinería”, detalla el artículo.

**Lozano Alarcón** aseguró que no les dejará pasar a los priistas una sola mentira en esta campaña. Y los exhortó a no enojarse con el mensajero. “Aquí lo importante es que no se enojen con el mensajero, que aclaren lo que está documentado hoy en 24 HORAS, que precisamente me sirvió a mí de base para hacer la presentación que hice y que es verdad, o si algo es mentira que ejerzan su derecho de réplica los interesados, los involucrados”.

Dijo que cuando los que quedan mal ante los medios son los panistas, entonces el PRI festeja el trabajo periodístico y no lo ven como algo irregular, pero cuando no les favorece, los descalifican. “Entonces cuando son a su favor un gran trabajo periodístico con mucho rigor y ética, cuando es en su contra se están prestando a intereses no sé de qué tipo”.

De esa manera acusó a los diputados del PRI que aprovecharon la tribuna del Senado para hacer una denuncia en contra del gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, de incongruentes, “están ya actuando con desesperación frente a algo que parece inminente que es su derrota”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/05/16**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Indígenas de Chenalhó retienen a diputados de Chiapas**

*Un grupo de nativos irrumpieron a la diócesis de San Cristóbal de las Casas y se llevaron al presidente del Congreso de Chiapas, y al coordinador de la bancada del PVEM.Insisten en la destitución de la alcaldesa.*

*ISSA MALDONADO.-* Tuxtla Gutiérrez. Pobladores del municipio de Chenalhó que desde hace dos meses exigen la destitución de la alcaldesa **Rosa Pérez Pérez**, tomaron de rehenes al presidente del Congreso de Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar** y al coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, **Carlos Penagos Vargas**.

Esta mañana, un grupo de indígenas opositores a la alcaldesa irrumpió en la sede de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas y se llevaron retenidos a los legisladores, a quienes obligaron, bajo golpes, descender de sus automóviles.

El sacerdote **Gonzalo Ituarte**, vicario de Justicia y Paz, mediador en el conflicto, señaló que sostuvieron una reunión de varias horas en la curia con los representantes de la Comisión de Paz y Transparencia de Chenalhó, una representación de la legislatura encabezada por Ramírez Aguilar y él, a nombre de la diócesis de San Cristóbal.

En una entrevista, dijo que el diálogo se alargó debido a que el Congreso local no logró que renunciara Pérez Pérez, por lo que Ramírez Aguilar propuso un diálogo entre la alcaldesa y sus opositores "para buscar soluciones".

El prelado, resaltó que Ramírez Aguilar explicó a los opositores de la alcaldesa que "no la pueden destituir porque no hay causa penal ni solicitud de licencia".

Detalló que cuando se encontraban en proceso de diálogo, cerca de las 16:00 horas se escucharon gritos al exterior y posteriormente, "hombres encapuchados y embozados golpearon la puerta y entraron violentamente".

De acuerdo con Ituarte, los encapuchados golpearon al presidente del Congreso, mientras que una diputada fue "jaloneada".

En Chenalhó, pobladores de 92 comunidades exigen desde hace dos meses al presidente del Congreso, apruebe la renuncia de la alcaldesa, quien habría acusado a un grupo opositor de intimidarla, extorsionarla y obligarla a presentar su licencia para separarse del cargo.

Hasta el momento, los legisladores permanecían retenidos por los pobladores.